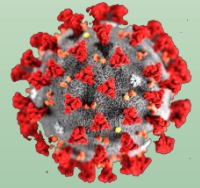




## Protocolo ante el Coronavirus Revisión del 14.09.2020



Los objetivos de este protocolo son:

Minimizar los efectos en la salud de la plantilla. y asegurar el funcionamiento normalizado de la actividad.

- 1) Los puestos de trabajo fijos tendrán una distancia mínima de 1,5 m de separación entre ellos.
- 2) El uso de **maskarilla es obligatorio**, excepto para comer y beber.
- 3) Se compaginará el trabajo presencial y el teletrabajo en oficinas para no saturar las instalaciones.
- 4) Al llegar al centro de trabajo **cada trabajador se tomará la temperatura** y, si esta fuese igual o superior a 37º, deberá abandonar el centro de trabajo y seguir las pautas que recomienda las autoridades sanitarias.
- 5) Extremar **el orden y la limpieza** en el centro de trabajo, sobre todo en superficies con alto riesgo de favorecer la transmisión.
- 6) **Mantener la distancia de seguridad** con la persona a la que se atiende o está a tu alrededor.
- 7) **Restringir el contacto** con personal externo: Limpieza de manos / no dar la mano / no entregar bolígrafos...
- 8) **Cancelación/restricción de visitas** de proveedores. Las visitas que no se puedan evitar o aplazar, se realizaran en la sala de visitas de la planta baja.
- 9) **Limitar el contacto** al máximo entre Producción / Almacén / Administración.
- 10) Se recomienda, dentro de lo posible, que los empleados coman fuera de las instalaciones.
- 11) Se habilita un nuevo comedor en oficinas en la sala de reuniones de arriba, para establecer turnos de comida estables, con un máximo de 4 comensales.
- 12) Ante alguno de los síntomas siguientes, quédate en casa y contacta con Osakidetza:  
**Fiebre, dificultad para respirar, tos seca ...**

**SE RECOMIENDA APLICAR TODAS ESTAS MEDIDAS EN NUESTRA VIDA PERSONAL, CON EL FIN DE AYUDAR A REDUCIR AL MINIMO LA TRANSMISION DEL CORONAVIRUS**